

# Otras modalidades

---

- Estas modalidades evalúan al postulante mediante una prueba de conocimientos y/o entrevista personal:



## Traslado externo

- Dirigido a estudiantes de otras universidades nacionales o extranjeras que cuentan con un mínimo de 72 créditos aprobados en la universidad de origen. Se convalidan los cursos según el contenido del sílabo, para lo cual se requiere de la aprobación del Decano y Director del Departamento Académico.

- Ficha de inscripción
- Copia simple de DNI
- Pago por derecho de admisión
- Certificado de estudios superiores original emitida por la universidad de procedencia.
- Constancia de primera matrícula
- Declaración jurada
- Sílabos de la universidad de procedencia (en caso se requiera convalidar)
- Solicitud de convalidación (en caso se requiera convalidar)

## **Transferencia**

- Dirigido a estudiantes de universidades que no cuentan con licencia institucional otorgada por SUNEDU. Los postulantes que tienen menos de 72 créditos aprobados rinden un examen de suficiencia y entrevista con el Decano o encargado del Departamento Académico.

- Ficha de inscripción
- Copia simple de DNI
- Pago por derecho de admisión
- Certificado de estudios superiores original emitida por la universidad de procedencia
- Constancia de primera matrícula
- Declaración jurada
- Sílabos de la universidad de procedencia (en caso se requiera convalidar)
- Solicitud de convalidación (en caso se requiera convalidar)

## Segunda carrera

- Es aplicable a postulantes que acrediten haber egresado de una carrera universitaria. Se convalidan los cursos según el contenido del sílabo, para lo cual se requiere de la aprobación del Decano y Director del Departamento Académico. En caso de universidades del extranjero, se procederá de acuerdo con los criterios técnicos para la convalidación de estudios emitidos por la SUNEDU, de acuerdo con la normativa vigente.

- Ficha de inscripción
- Copia simple de DNI
- Pago por derecho de admisión
- Certificado de estudios superiores original emitida por la universidad de procedencia
- Constancia de primera matrícula (en caso se requiera convalidar)
- Copia auténtica del título profesional o grado académico
- Sílabos de la universidad de procedencia (en caso se requiera convalidar)
- Solicitud de convalidación (en caso se requiera convalidar)
- Declaración jurada

## Egresados de institutos superiores

- Dirigido a egresados de una carrera de 03 años como mínimo ofrecida por un instituto superior. Se convalidan los cursos, según el contenido del sílabo, para lo cual se requiere de la aprobación del Decano y Director del Departamento Académico.

- Ficha de inscripción
- Copia simple de DNI
- Pago por derecho de admisión
- Certificado original de estudios del I al VI ciclo
- Constancia de primera matrícula (en caso se requiera convalidar)
- Título profesional y/o Constancia de egresado
- Sílabos del instituto de procedencia (en caso se requiera convalidar)
- Solicitud de convalidación (en caso se requiera convalidar)
- Declaración jurada

## **Bachillerato internacional**

- Dirigido a egresados de Programas de Bachillerato Internacional que hayan obtenido su Diploma correspondiente (IB, Bachillerato francés, Bachillerato alemán, Bachillerato italiano, Bachillerato británico-Cambridge) cursados en el Perú o en el extranjero.

- Ficha de inscripción
- Copia simple de DNI
- Pago por derecho de admisión
- Certificado de estudios secundarios originales o Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA)
- Diploma de Bachillerato Internacional Legalizado
- Certificado legalizado de notas de Bachillerato Internacional (en caso se desee convalidar)
- Sílabos (en caso se requiera convalidar)
- Solicitud de convalidación (en caso se requiera convalidar)
- Declaración jurada

## **Deportista destacado**

- Dirigido a deportistas que pertenezcan en la actualidad a una selección nacional en la práctica de algún deporte y estén avalados por el Instituto Peruano del Deporte (IPD).

- Ficha de inscripción
- Copia simple de DNI
- Certificado de estudios secundarios originales o Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA)
- Constancia vigente expedida por el Instituto Peruano del Deporte -IPD (original)

## **Casos especiales**

- Dirigido a los postulantes de los diversos programas académicos que cuenten con alguna discapacidad. Que cuenten con su carné CONADIS y/o certificado emitido por un establecimiento autorizado por el MINSA que acredite su discapacidad.

- Ficha de inscripción
- Copia simple de DNI
- Certificado de estudios secundarios originales o Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA)
- Carné CONADIS y/o certificado que acredite discapacidad

## **Hijo de funcionario internacional**

- Dirigido a hijos de funcionarios internacionales que hayan concluido sus estudios de secundaria en el extranjero. Se entiende como funcionario internacional cuando desempeñan sus responsabilidades en funciones diplomáticas, así como en organizaciones públicas o privadas.

- Ficha de inscripción
- Copia simple de DNI
- Certificado de estudios secundarios originales o Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA)
- Constancia que acredite ser hijo de funcionario internacional